

**SEÑOR GERENTE GENERAL COMPANIA DE CARGA PESADA  
MULTITRASC&P S.A.**

Cúpleme informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de CEDENTE, el señor LUIS ROBERTO CRUZ LUZURIAGA, casado; y, en calidad de CESIONARIO el señor BELARMINO ALCIVIADES JACOME RUBIO, de estado civil casado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El señor LUIS ROBERTO CRUZ LUZURIAGA, tiene la voluntad de transferir tres acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor BELARMINO ALCIVIADES JACOME RUBIO, y por lo tanto transfiere a su favor, tres acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente poseo en la COMPANIA DE CARGA PESADA MULTITRASC&P S.A.

*Nota: Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar de los Estados Unidos de América.*

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
LUIS ROBERTO CRUZ LUZURIAGA  
C.I. 171255145-4  
**CEDENTE**

  
BELARMINO ALCIVIADES JACOME RUBIO  
C.I. 170439 092-9  
**CESIONARIO**

  
MONICA ANGELITA PANTOJA SORIA  
C.I. 171517184-7  
**CEDENTE**